

RESOLUCIÓN DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN

Visto

- I. El procedimiento de Concurso de Precios N° 73/2021 para la adquisición de Gases para Cromatógrafos para el Departamento de Laboratorio de Química y toxicología del Poder Judicial. **EXP 2128/2020.-**

Resultando y Considerando

- I. Que por Resolución del 16 de noviembre de 2021 y 30 de noviembre de 2021, se adjudicaron los ítems 1 al 3 del presente Concurso de Precios, a la empresa LINDE URUGUAY LIMITADA (fs. 81 y 88).
- II. Que atento a los actuales requerimientos del Laboratorio de Química y Toxicología resulta necesario ampliar los ítems 1 y 2 del presente procedimiento, de la siguiente forma: el ítem 1 “Nitrógeno 5.0 (> 99,999% pureza)” en 20 m<sup>3</sup> a un precio unitario de \$ 1.027,86 y el ítem 2 “Aire Sintético 5.0 (> 99,999% pureza)” en 20 m<sup>3</sup> a un precio unitario de \$ 1.928,66, ambos precios son con IVA incluido.
- III. Que se solicitó conformidad a la empresa adjudicataria, adjuntándose la misma a fojas 106 del presente.
- IV. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de este gasto.
- V. Que resulta pertinente la aplicación de la Ordenanza del Tribunal de Cuentas N° 72 de 23 de mayo de 1996, que establece la intervención en el momento del pago, cuando el monto no exceda el máximo fijado para la contratación directa ampliada.
- VI. Por Resolución SCJ N° 87/2021 de 24 de febrero de 2021 la Sub-Dirección de División Administración fue autorizada a ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios (ordenador secundario).
  - Por lo expresado, **AMPLÍASE el presente Concurso de Precios 73/2021 (art. 33 lit B y art. 74 TOCAF), a la empresa LINDE URUGUAY LIMITADA de la siguiente forma:**
  - Item 1.- **20 m<sup>3</sup>** “Nitrógeno 5.0 (> 99,999% pureza)” a un precio unitario de \$ 1.027,86 IVA incluido. Monto total a ampliar en el ítem asciende a

la suma de \$ **20.557,20** (pesos uruguayos veinte mil quinientos cincuenta y siete con 20/10) IVA incluido.

- Item 2.- **20 m<sup>3</sup>** "Aire Sintético 5.0 (> 99,999% pureza)" a un precio unitario de \$ 1.928,66, IVA incluido. Monto total a ampliar en el ítem asciende a la suma de \$ **38.573,20** (pesos uruguayos treinta y ocho mil quinientos setenta y tres con 20/100) IVA incluido.
- Monto total ampliado \$ **59.130,40** (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil ciento treinta con 40/100) Iva Incluido.
- Financiación 11, Programa 203, objeto 154.
- Para su notificación y oportunamente a División Contaduría a los efectos de su remisión al Tribunal de Cuentas y trámite pertinente.

  
Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ  
SUB-DIRECTORA  
DIVISION ADMINISTRACION